CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA

La suscrita secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior de la ciudad de Tunja, deja constancia que a partir de las ocho (8:00 a.m.) del día de hoy siete (07) de febrero de dos mil diecisiete (2017), comienza a correr el término de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, para que se sustente el recurso de queja interpuesto por la defensa dentro de la causa seguida en contra de SAMUEL ANTONIO VARGAS VARGAS, por el delito de Falsa Denuncia y radicado NUR 2012-01425 y Número Interno 2017-0092 (Art. 179 D Ley 906 de 2004, adicionado por el artículo 95 Ley 1395 de 2010).

EL PRECITADO TERMINO VENCE EL JUEVES NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2017, A LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.

ROSA YANNETH WALTEROS CARVAJAL
Secretaria